

**16773** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, sobre corrección de errores de la Resolución de 28 de agosto de 2000, por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I de la mencionada Resolución:

En la página 30604, plaza G064/D16405, donde dice: «Profesor Titular de Escuela Universitaria»; debe decir: «Profesor Titular

de Universidad», en la plaza G059B/D15904, donde dice: «Profesor Titular de Escuela Universitaria»; debe decir: «Profesor Titular de Universidad», y en la plaza G024B/D12430, donde dice: «Profesor Titular de Escuela Universitaria»; debe decir: «Profesor Titular de Universidad».

De conformidad con lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente rectificación, solamente para las plazas afectadas por esta corrección.

Salamanca, 4 de septiembre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.